



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30395 y 184/30396

12/03/2018

79372 y 79373

**AUTOR/A:** SERRADA PARIENTE, David (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que no se presupuestó ninguna inversión en el cauce del río Tormes y del arroyo del Zurguén en el año 2017 dentro del Proyecto “Mejora del estado ecológico y de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Salamanca. Años 2014-2016”. Además, se indica que durante el año 2018 no se tiene previsto realizar ninguna inversión en dichos cauces.

Por otra parte, se recuerda que las competencias sobre la conservación y limpieza de cauces públicos en casco urbano pertenecen a los propios Ayuntamientos, de acuerdo con el artículo 28.4 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Madrid, 27 de julio de 2018